



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 26-01-2018 03:18:08

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE8451 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:41 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIEN

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/DAYANA GARCIA ROZO

ASUNTO: PROPOSICION 035 DE 2018

OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

Bogotá, D.C.,

Doctora
DAYANA GARCIA ROZO
Subsecretaria de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Concejo de Bogotá
Ciudad



Asunto: Proposición 035 de 2018. Tema: "Situación de los Bomberos en Bogotá".
Radicación 2018ER8488.

Respetada Doctora Dayana:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda
barbelaez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano-
Subsecretario Técnico -

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.051-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**